

# Directrices para la seguridad de los trabajadores y de los clientes del sector de la moda durante la pandemia del Covid-19

## PARA EL PERSONAL DE LA TIENDA

### MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN ESENCIALES

- Utilicen máscaras y guantes durante los turnos y preferiblemente también durante los desplazamientos al trabajo.
- Tomen un descanso para lavarse las manos y desinfectar su puesto de trabajo. Evitar el contacto de las manos con los ojos, la nariz y la boca.
- Si tienen síntomas de la enfermedad, reconocidos por las autoridades sanitarias, llamen inmediatamente a su jefe y a su médico y no vayan a trabajar.
- Si pertenecen a un grupo vulnerable particular, no deben ir a trabajar y se les debe garantizar una licencia remunerada.
- Debe realizarse a diario una mayor limpieza de las zonas de trabajo, incluyendo el saneamiento regular de los almacenes, la limpieza a fondo de las puertas de acceso, los picaportes, los baños, etc. y los espacios de gran afluencia de público. y, en general, los espacios de tránsito de las personas.
- El funcionamiento de los dispensadores de jabón, gel desinfectante, papel desechable, etc. debe ser revisado por lo menos diariamente.
- Cada empleado debe asegurarse de que los dispositivos electrónicos móviles (terminales de punto de venta, datáfonos, computadoras, teléfonos, etc.) se desinfecten regularmente con papel y desinfectante líquido. El personal no debe compartir ningún dispositivo que no haya sido desinfectado previamente.
- La ventilación regular de los locales se efectuará al final del día y durante los descansos o el cambio de turno. En los locales sin posibilidad de ventilación natural (edificios cerrados), se adaptarán los sistemas de aire acondicionado para aumentar el número de renovaciones por hora o el porcentaje de aire limpio procedente del exterior para evitar, en la medida de lo posible, la recirculación de aire.
- En los tableros de comunicación y en las zonas comunes se dispondrá de carteles informativos con medidas de higiene y comunicación.

### ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN LAS TIENDAS

- Donde el trabajo este organizado en turnos, cada turno se planificará para garantizar que el mismo equipo haga los mismos turnos y que los equipos se dividan por tareas. Deberá observarse una distancia de seguridad entre los equipos. Los trabajadores siempre mantendrán una distancia de al menos dos metros si trabajan en el mismo equipo.
- El regreso al trabajo de los empleados con responsabilidades parentales o de cuidados o con problemas de salud preexistentes debe ser considerado detenidamente y de ser necesario a estos empleados se debe otorgárseles licencia remunerada.
- En cada cambio de turno debe limpiarse la zona de trabajo con un desinfectante líquido.

- Las horas de operación deben limitarse para asegurar que el reabastecimiento se realice de forma segura y sin contacto cercano con los clientes.

### **VESTUARIOS - LOCALES VARIOS Y BAÑOS**

- Para los que llevan ropa de trabajo o uniformes, la empresa debe velar por que siempre haya un número suficiente para mantenerlos limpios. De no ser posible, se estará exento de la utilización de dicha ropa o uniformes.
- Toda la ropa y los efectos personales deben ser cuidadosamente guardados en los armarios, ningún efecto personal debe mantenerse fuera de ellos.
- No deberá compartirse en la tienda ningún utensilio de cocina, cubiertos o comida.
- Todas las pertenencias personales han de guardarse en armarios personales. El tiempo de permanencia en los vestuarios debe limitarse al mínimo y deben evitarse los contactos con otros colegas en estas áreas.
- Los dispensadores de agua deben estar desactivados y debe proporcionarse agua embotellada.
- Las superficies de contacto en los baños (pomos, grifos, etc.) deben limpiarse y desinfectarse regularmente.
- Debe asegurarse el uso individual de toallas en los baños, el uso de papel desechable para la desinfección regular y la eliminación segura de los guantes y las máscaras usadas.

### **PROBADORES**

- Solamente debe permitirse que un número limitado de clientes utilice los probadores y, en cualquier caso, debe respetarse una distancia de seguridad.
- Los probadores deben limpiarse con desinfectante líquido después de que los clientes los hayan utilizado.

### **CAJAS**

- Debe darse prioridad al pago sin contacto y sin dinero en efectivo.
- Debe cerrarse una caja registradora entre dos clientes o deben elaborarse medidas alternativas para mantener la distancia entre los clientes. El uso de cinturones de control de multitudes y líneas rectas en lugar de colas sinuosas son buenas alternativas.
- Una señalización clara en el suelo ayudará a los clientes a mantener la distancia de seguridad.
- Deben instalarse paneles de plexiglás en las cajas para crear una burbuja de separación con los clientes.

### **PARA LOS CLIENTES**

- Los desinfectantes de manos, aprobados por el Departamento de Sanidad, deben estar disponibles en la entrada de la tienda y los clientes deberán llevar máscaras al hacer compras en la tienda.
- Deben colocarse carteles claros e informativos fuera y dentro de las tiendas para asegurarse de que los clientes siguen las normas de seguridad.
- El número de clientes permitidos en la tienda y el tiempo de permanencia en la misma puede limitarse en momentos de gran afluencia. Para ello, un guardia de seguridad en la

entrada contará y comprobará que el número de clientes esté dentro del máximo permitido.

- Los productos de demostración: perfumes, probadores de maquillaje, joyas, no deben utilizarse o su se limitarán con las medidas de seguridad adecuadas, ya que pueden ser un vehículo de propagación del virus y deben desinfectarse después de cada prueba de cliente.
- Una distancia de seguridad entre los clientes de al menos dos metros y la limitación del tiempo de permanencia en la zona de venta son buenas reglas para proteger la salud de los clientes.
- La desinfección del equipo utilizado por el cliente: cestas, bolsas, carros de compra, terminal de pago.
- Provisión de bolsas gratis para cada compra para evitar la manipulación de las bolsas de los clientes. No se utilizarán las bolsas de los clientes a menos que el cliente las empaquete él mismo.
- Poner en marcha medidas adecuadas para las zonas más problemáticas (por ejemplo, aseos accesibles, pasillos demasiado estrechos).
- El servicio postventa (devolución de artículos y cambios, etc.) debe organizarse de acuerdo con plazos de entrega específicos. En caso de devolución de productos por parte de los clientes, éstos deben ser desinfectados o mantenidos en cuarentena antes de su venta. Se mantienen en bolsas cerradas y siempre se recogerán con guantes desechables.
- Adopción de un enfoque de cero tolerancia ante el comportamiento ofensivo de los clientes.
- Sólo los trabajadores con funciones de supervisión serán responsables de hacer cumplir los protocolos de salud y seguridad.

### **PERSONAL EXTERNO**

- Las empresas externas solamente podrán acceder a la tienda durante el horario de apertura si es estrictamente necesario.
- Los trabajadores de empresas externas entrarán en la tienda sólo si llevan guantes y máscaras, así como respetando otras medidas de protección adecuadas a su actividad.
- Las entradas secundarias, si las hay, son preferibles para el acceso del personal externo.
- Siempre debe mantenerse una distancia de seguridad para todas las empresas de transporte que entregan y recogen paquetes en las tiendas.
- Si el servicio de limpieza se subcontrata a una empresa externa, la empresa propietaria del almacén garantizará el cumplimiento de las medidas de protección que debe tener este personal. Asimismo, garantizará que los productos utilizados en la limpieza de las instalaciones son los recomendados por las autoridades sanitarias.

### **PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD /ACTUALIZACIÓN Y EL PAPEL DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES**

- El comité de salud y seguridad de la tienda, donde exista, ayudará al personal a comprender y hacer cumplir las medidas de seguridad y se asegurará de que los gerentes de las tiendas las sigan estrictamente y que cualquier actualización de las autoridades de salud y seguridad se comparta y discuta oportunamente con el personal.
- El personal debe poder dirigir sus quejas al comité de salud y seguridad o a los representantes de los empleados si se produce algún problema en la aplicación de las normas.

- Puede ponerse a disposición de todos los empleados una dirección de correo electrónico dedicada en caso de preguntas relacionadas con el COVID.
- Todas las empresas deben asegurarse de que su personal esté debidamente informado y capacitado sobre las recomendaciones de las autoridades sanitarias locales y la Organización Mundial de la Salud en relación con las precauciones en materia de higiene.
- El empleador es el responsable fundamental de la salud y la seguridad de los trabajadores. Cualquier medida que se introduzca debe ser examinada y convenida con los representantes de los trabajadores